

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días no festivos

ADMINISTRACIÓN,

Diputación Provincial

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Dirección Técnica)

Anunciando el extravío de las guías de circulación que se citan

Se pone en conocimiento de las Delegaciones Provinciales y Locales de Abastecimientos y Transportes, Delegación Especial del Campo de Gibraltar, Fiscalías de Tasas y Autoridades Gubernativas, que han sufrido extravío las siguientes guías de circulación:

Segundos y terceros cuerpos de las guías serie MA-2, números 38860, 38861, 38862, 38863, 38864, 38865, 38866, 38867, 38868 y 38869, expedidas por el Distrito Forestal de Málaga, siendo la fecha de su expedición de 5 de febrero próximo pasado:

Terceros cuerpos de las guías serie A-2, comprendidas del número 48400 al 48599, ambos inclusive, o sea un talonario completo, las cuales están en blanco y corresponden a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Alicante.

Tercer cuerpo de la guía serie RN-2, número 40470, expedida por la Inspección Provincial de Santander, de la Comisaría de Recursos de la Zona Norte, y que amparaba el transporte de 310 kilogramos de patatas desde Entrambasaguas a Santander.

Por los Servicios de Inspección de los mencionados Organismos y Agentes de la Autoridad se ejercerá la debida vigilancia en averiguación de su paradero, dando cuenta inmediata a esta Comisaría General en el caso de ser halladas y comunicando, al propio tiempo, el nombre y circunstancias de la persona o entidad que transportase con ellas.

Madrid, 29 de marzo de 1947.—El Comisario general, José de Corral Saiz.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Agricultura

CIRCULAR por la que se fijan los precios bases para los garbanzos en la próxima recolección.

En virtud de lo establecido en el artículo 3.º del Decreto de 10 de octubre de 1946, y previo informe del Servicio Nacional del Trigo, esta Dirección General ha acordado fijar para los garbanzos en la próxima recolección, los siguientes precios base:

GARBANZOS BLANCOS

	Qm. Pesetas
Provincias andaluzas y extremeñas:	
De menos de 55 granos en onza de 30 gramos.	475
De 55 a 65 granos ídem ídem.....	350
De más de 65 granos ídem ídem.....	325

Blancos castellanos

Resto de las provinciales de España:	
De menos de 55 granos en onza de 30 gramos.	560
De 55 a 65 granos ídem ídem.....	425
De más de 65 granos ídem ídem.....	400

Garbanzos mulatos

Provincias andaluzas y extremeñas:	
De 62 granos o menos en onza de 30 gramos.	450
De más de 62 granos ídem ídem.....	325

Tipo Pedrosillanos

De 62 granos o menos en onza de 30 gramos.	460
De más de 62 granos ídem ídem.....	340

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1947.—El Director general,
Manuel de Goytia.

Ilmo. Sr. Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 68

Negociado 3.º—Orden Público

Con esta fecha autorizo a la Alcaldía de El Atance para que desde el día 20 del mes actual al 20 de Mayo próximo, puedan darse batidas en el término municipal de dicho pueblo contra los animales dañinos que merodean por el mismo y causan perjuicios en los ganados.

Lo que se hace público para conocimiento de los pueblos colindantes y a efectos de lo dispuesto en el artículo 42 de la vigente ley de Caza.

Guadalajara 14 de Abril de 1947.

941

El Gobernador Civil,

Juan Casas Fernández.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Circular núm. 38

Asunto.

LIBERTAD DE CIRCULACION DE QUESOS

Fundamento.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en telegrama oficial de fecha 8 del actual, ha dispuesto quede libre la circulación de quesos fresco y manchego elaborados con leche de cabra y oveja.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Guadalajara 11 de Abril de 1947.

El Gobernador Civil,

Juan Casas Fernández.

Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

Brihuega, la relación de altas y bajas del padrón de edificios y solares para 1948, por quince días.

Armallones, el presupuesto municipal para 1947, por quince días.

Lupiana, id. id., por id.

Bañuelos, el padrón de rústica, por ocho días.

Romancos, las cuentas municipales de 1946, por quince días.

Pajares, las cuentas municipales del cuarto trimestre y las relaciones de altas y bajas del registro fiscal de edificios y solares, por quince días.

Azuqueca de Henares, el expediente de suplemento de crédito, por quince días.

Juzgados de 1.ª instancia e instrucción

GUADALAJARA

Edicto

Don Francisco García Rosado, Juez de primera instancia de Guadalajara.

Hago saber, a los efectos del artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento

de Antonio Elpidio García Estringana, natural de Almirante y vecino de Lupiana, nacido el 2 de Septiembre de 1913, hijo de Ambrosio y Guadalupe, que desapareció el 8 de Agosto de 1938 en combate sostenido en el sector de Levante y encuadrado en el Ejército rojo.

Guadalajara 21 de Febrero de 1947.—Francisco García.—El Secretario, Francisco Martos.

819

(Derechos de inserción, 20'00 ptas.)

GUADALAJARA

González Viana, Benito; de 46 años de edad, casado, jornalero, natural de Alcocer y vecino de Valdarchas, cuyo actual paradero se ignora, que padece tuberculosis pulmonar, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Guadalajara, en término de diez días, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en auto de esta fecha a las resultas de la causa número 24 de 1946, sobre robo; apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

Se ruega a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido, ser ingresado en la Prisión Central de esta capital a disposición de la ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, a las resultas de la expresada causa.

Guadalajara 10 de Abril de 1947.—El Juez de instrucción, Francisco García.—El Secretario, Francisco Martos.

940

CIFUENTES

Requisitoria

Leoncio Durante Mateo, de 35 años, panadero, estatura 1,800 metros, aproximadamente, nariz aguileña, ojos negros, pelo negro, cara alargada, color moreno, cuyo último domicilio tuvo en Madrid, calle Gaztambide, 39, que en el año 1945 trabajaba en una tahona sita en la travesía de Andrés Mellado, procesado por delito de propaganda ilegal en la causa número 3 de 1946, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para constituirse en prisión; el cual, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Cifuentes 8 de Abril de 1947.—El Juez de instrucción accidental, Matías Cuesta.—El Secretario accidental, Domingo Sáinz.

936

SERVICIO DE CATASTRO DE RUSTICA

JEFATURA DE GUADALAJARA

De acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, en el presente año se llevarán a cabo los trabajos de catastro de rústica en los términos municipales siguientes, empezando los mismos desde esta fecha:

Abánades.	Espegares.
Aldeanueva de Atienza.	Fuembellida
Arroyo de Fraguas.	Galve de Sorbe.
Bustares	Gascuña de Bornoba.
Cabezadas (Las).	Hijos.
Cantalojas.	Hiendelaencina.
Cercadillo.	Huerce (La).
Cogollor.	Huertahernando.
Condemios de Abajo.	Madrigal.
Condemios de Arriba.	Miñosa (La).

Navas de Jadraque.
Ordial (El).
Palancares.
Peñalén.
Pinilla de Jadraque.
Prádena de Atienza.
Santa María del Espino.
Semillas.
Somolinos.
Taravilla

Torete.
Torrecuadrada de Valles.
Valverde de los Arroyos.
Veguillas.
Viana de Mondéjar.
Villar de Cobeta.
Villarejo de Medina.
Villares de Jadraque.
Zaorejas.
Zarzuela de Jadraque.

Lo que se pone en conocimiento de los señores Alcaldes y Juntas Periciales respectivas, rogándoles presten toda su colaboración al funcionario encargado por esta Jefatura de realizar los trabajos, en evitación de las sanciones establecidas en las Leyes vigentes.

Guadalajara 16 de Abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Federico Fernández Kuntz. 955

RIBAS DE FRESE. — BATALLON DE ZAPADORES DE MONTAÑA NUMERO 42

Requisitoria

Juan Córdoba Acero, soldado del Batallón de Zapadores de Montaña número 42, hijo de Francisco y de Gregoria, natural de Salmerón, provincia de Guadalajara, de estado soltero, de profesión guarnicionero, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en Borjas Blancas, provincia de Lérida, Carnicería, número 12, al cual se le instruye expediente por la falta de primera deserción, comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez instructor don Francisco Carla Díaz, Teniente de la 3.ª Compañía del Batallón de Zapadores de Montaña número 42, de guarnición en la plaza de Ribas de Freser (Gerona).

Ribas de Freser 5 de Abril de 1947.—El Teniente Juez instructor, Francisco Carla. 917

JACA. — BATALLON DE MONTAÑA PIRINEOS NUMERO 11

Requisitoria

Díaz Llorente, Juan Mariano; hijo de Mariano y de Francisca, natural de Villed de Mesa (Guadalajara), de 31 años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1'600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba negra, estado soltero, oficio jornalero, domiciliado últimamente en Villed de Mesa (Guadalajara), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Soria para su destino a Cuerpo, se presentará dentro del término de treinta días en Jaca (Huesca) ante el Juez instructor del Batallón de Montaña Pirineos número 11; en Jaca, don Julio Barcos Bescos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Jaca 8 de Abril de 1947.—El Teniente Juez instructor, Julio Barcos. 927

EDICTOS

Los Recaudadores de Hacienda de los pueblos que a continuación se citan, hacen saber:

Que en los expedientes que se instruyen por débitos

de rústica y urbana, correspondientes al año 1945, se ha dictado la siguiente

Providencia: Resultando desconocidos los paraderos de los deudores que a continuación se relacionan, así como no haber persona alguna que les represente en las localidades que se mencionan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación, se requiere a los referidos deudores para que, en el plazo de ocho días, comparezcan en este expediente o señalen domicilio o representante; con la advertencia de que, si no lo hicieren en dicho plazo, se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad, en el caso de que se trate de inmuebles o derechos reales.

Lo que se hace público en la forma prevista por el mencionado artículo de dicho Cuerpo legal.

= Nombres de los deudores =

MAZARETE

Facundo Atance Ambrós, Antonio Atance Moreno, Magdaleno Atance Rueda, Valentín Anguita, Emeterio Aguilar Orejudo, Juliana Anchuela, Pedro Anchuela García, Eloy Alcalde Utrilla, Antonio Barra, Serapio Bolaños López, Paulino Corella, Nicolás Cantero Gómez, Eugenia Colás Martínez, Francisco Castillo Sanz, Purificación Fernández Martínez, Miguel Florencio Pérez, Jenaro García y hermanos, Félix García, Gabino García, Tomás García, Juan García Marco, Miguel García Martínez, Angela García Romero, Vicente García Romero, Angela García Sacristán, Venancio García Sobrino y otro, Casimiro García Utrilla, Angel y Luis Gutiérrez García, Domingo Gutiérrez García, Luis Gutiérrez García, Ramona Gutiérrez Martínez, Baldomero y Esteban García Marco, Pascual Herranz Gómez, Evaristo Hernández, Francisco Huerta García, María Huerta García, Victoriano Huerta Muñoz, Victoriano Huerta Muñoz y otro, Joaquín Ibáñez, Teodora Ibáñez, Carmen Lario Lario, Emeterio Lario Lario, Isidoro Lario Marco, Eugenia Lario Marco, Angel López Atance, Gregorio López Gutiérrez, Casimiro López Martínez, José López Martínez, José López Mateos, Baldomero López Moreno, Ruperto López del Rey, Leoncio y Gonzalo López Ortega, Ladislao López Ortega, Toribio López Vigil, Juana Lozano Moreno, Gregorio del Molino Alonso, Claudio Martínez Bolaños, Justo Martínez Bolaños, Sotero Martínez Cámara, Ventura Martínez Ciruelos, Eloy Martínez García, Eugenio Martínez García, Niceto Martínez García, Esteban Martínez Lozano, Juan Martínez, Julián Martínez, Eloy Martínez Sanz, Jerónima Martínez Sacristán, Luisa Moreno Celada, Eusebio Moreno, Ildefonsa Moreno, Marcelo Muñoz Gutiérrez, Teodora Muñoz Huerta, Casimiro Novella Urraca, Facundo Novella Ibar, Melitón Novella Urraca, Mateo Novella Urraca, Teófilo Ortega Hernández, Zacarías Ortega Lozano, Fernando y Guillermo Ortega Pérez, Miguel y Roberto Ortiz Sobrino, Víctor Pascual López, Celedonia Pérez Bueno, Encarnación Pérez Bueno, Encarnación Pérez Bueno y otro, Margarita Pérez Bueno, Leoncio Pérez García, Eleuterio Pérez Tabernero, Margarita Pérez Sobrino, Crescencio

Sanz Pérez, Eusebio Sanz, Antonio Sanz Sanz, Eusebio Sanz Sacristán y otros, Mariano Sanz Velasco, Ignacio Sacristán, Gregorio Sobrino Sanz, Faustino Tabernerero Fraile, Anacleto Velasco Cid, Esteban Velasco Pastor, Aquilino Villa Zabal y Pedro Villa Zabal.

Crescencio Maestro Aragoncillo, Luisa Huerta Muñoz, Margarita Sanz Moreno, Nicanor Peco Claro, Nicolasa y Luisa Celada Ciruelos, Pedro Moréno Muñoz, Rufina García y Serafín Anchuela Orejudo.

OLMEDA DE COBETA

Ascensión Pastor Checa, Francisca Pastor Checa, Melchor Muñoz Mena, Pedro del Castillo Sanz, Jesusa del Castillo Sanz e Isidoro Martínez Pascual.

Antonio Pastor Zarza, Paulino del Castillo Pastor, Magdalena Martínez García, Estefanía Sanz Guerrero y Pascual Sanz Sanz.

PARDOS

Benito Acero Heredia, José María Acero Moreno, Mariano Andrés Herranz, Pedro Benito Andrés, Juan Antonio Benito Benedí, Pascual Benito Benedí, Anselmo Benito Miguel, Agustín Benito Miguel, Mariano Benito Miguel, Leoncio Benito Miguel, Apolinar Benito Mingote, Andrea Cámara Morán, Andrés Cámara Morán, Mariano Hombrados, Jacinto Hombrados Martínez, León Hombrados Martínez, Huerto del Curato, Pablo Ibáñez Benito, Gregorio Ibáñez Martínez, Modesto García Hombrados, Fausto López Azcutia, Ramona López Sanz, León Marcos Gasco, Juan Marcos Martínez, Josefa y Clotilde Martínez y otros, Gregorio Martínez, Jacinta Martínez, Tomás Martínez, Bernardo Martínez Cámara, Blas Martínez Campos, Gonzalo Martínez, Mariano Martínez Herranz, Teodora Martínez Ibáñez, Felipe Martínez Jiménez, Aniceto Martínez López, Cecilio Miguel Martínez y Pedro Serrano López.

SELAS

Algar García, Simón Cantarero, Alejandro Chacón, Manuela Galán, Victoriano Galán, Antonio Galán, Serrapio Galán, Valeriano Moreno, Simona Muñoz, Cecilio Sanz, María Sanz y León Sanz.

TARTANEDO

Felipe Alonso Alonso, Julián Alonso Herranz, Mateo Cirilo Alonso, Francisco Alonso Romero y otros, Narciso Algar Marió, Juan Beltrán, Pedro Beltrán Mario, Francisco Bernardo Mingote, Julián Calvo Navarrete, Paulina Campos Moreno, Miguel Campos Notario, Jesús Carrasco Concha, Pedro Carrasco Concha, Baltasar Carrasco Martínez, Juan Fernández Larriba, Enrique García Román, Petra Gil Martínez, Alejandro Herranz Ibar, Pablo Herranz Alonso, Lucio Ibáñez Az-

cutia, Francisco Ibáñez Martínez, Juan Ibar Abad, Marco Giménez Carrasco, Joaquín Larriba Ibáñez, Juan Manuel Larriba, Mariano Larriba Martínez, Mateo Martínez González, Félix Martínez Giménez, Celestina Martínez Larriba, Gervasio Martínez Mingote, Emilio Martínez, Agustín Mobajo Alonso, Cirilo Miguel Herranz, Domingo Mingote Mingote, Justo Moreno del Amo, José Martínez González, Ildefonso Moreno Giménez, Cleto Moreno Torrubiano, Pedro Navalpotro, Guillermo Pérez, Ildefonso Pérez, Anastasio Romero Navarrete, Gregorio Sanz, Julián Sanz, Quintín Sanz, Julián Urraca Notario y Arcadio Yagüe.

Antonio del Castillo Soriano, Alfonso Bernal Bermejo, Daniel Campos del Arpa, Manuel Campos Notario y Román Martínez Giménez.

TORREMOCHA DEL PINAR

Galo Cantarero Carrasco, Anastasio Castillo López, Victoriano Concha Mellado, Pablo Martínez Alonso, Anastasio Martínez Castillo, Víctor Martínez García y otro, Mariano Mellado Sanz, Policarpo Mellado, Maximino Sanz Alonso, Saturnino Sanz García, Anastasio Sanz Sanz y Saturnino Sanz y otro.

Benita Martínez Checa, Felipe Martínez del Castillo y Julián Martínez Madrid.

TURMIEL

Emilio Díez Herguido, Francisco Cámara Cámara, Francisco Ibar, Juan Carrasco, Juan Nicolás, Juan José Martínez, Martín Clares Miño, Teodoro García, Tomasa Bolaños López, Valentín Lario, Vicente Sanz Miño y Pilar Bolaños López.

Antonio Cámara Cámara, Felipe Sanz Martínez, Isabel Martínez Cámara, Luis Colás Terrón, Nazario García Cámara y Pascuala Sanz Herranz.

VILLAR DE COBETA

Timoteo del Castillo Herranz, Ciriaco Martínez Lain, Mariano Navarro Martínez, Martín Sanz Ruiz, Lucía Zarza Matamala, Atanasio Parra Martínez y Celestino Marcos Ortega.

José Baños Matamala, Juan Berlanga Portillo, Cristino Herranz Cortijo, Francisco Herranz Bruna, Antonio Navarro Martínez, León Navarro Navarro, Felipe Antón Navarro, Fernando Sánchez Abad, Lorenzo Sanz Azabal, Gregorio Sanz Sanz y Francisca Zarza Ruiz.

SE VENDE una casa sita en la carreterilla de San Roque, número 6, esquina a la calle de Medina, de reciente construcción, sin alquilar, tres plantas, nueve viviendas y portería. Razón, Tejar de la Alaminilla, Guadalajara. Av. 4